VI. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material de la Zona Marítima del Estrecho por la que se anuncia la venta, por licitación pública, del buque dado de baja en la Armada que se cita.

Se anuncia la venta, por licitación pública, del buque dado de baja en la Armada que a continuación se detalla:

Clasificación: Número 483/1985.
Precio tipo: 2.171.000 pesetas.
Ex remolcador de rada «RR-16».

El acto de la subasta tendrá lugar el día 31 de mayo próximo, a las once horas, en la Jefatura del Ramo de Casco de este Arsenal, ante la Junta constituida en Mesa.

El buque a enajenar se encuentra a flote, en el arsenal de La Carraca, donde podrá ser examinado por los interesados, todos los días laborables, en horas hábiles, hasta el día anterior a la fecha señalada para la celebración de la subasta.

Los pliegos de condiciones particulares por los que ha de regirse la subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta en el arsenal de La Carraca, San Fernando (Cádiz); en los arsenales de Ferrol (La Coruña) y de Cartagena (Murcia); en la Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Cuartel General de la Armada, en avenida de Pío XII, número 83, Madrid; en el Sector Naval de Cataluña, con sede en Barcelona, y en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao.

Las proposiciones económicas, debidamente reintegradas, ajustadas al siguiente modelo, deberán ser entregadas, en sobre cerrado, a la Mesa.

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para la enajenación del buque incluido en la clasificación número ....., en nombre propio (o en de la Empresa que represente), oferta la cantidad de ..... (en letra y número, sin céntimos) pesetas, y acepta las condiciones generales y particulares por las que ha de regirse la misma.

(Fecha y firma del licitador.)

Arsenal de La Carraca, 15 de abril de 1985.–El Teniente Coronel de Intendencia, Jefe de Aprovisionamiento accidental y Presidente de la Junta, Luis Millán Espino.–3.632-A (28623).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de obras complementarias del embalse de Camporredondo, término municipal de Velilla del Río-Carrión (Palencia). Clave 02.128.154/2111.

Se anuncia subasta de obras complementarias del embalse de Camporredondo, término municipal de Velilla del Río-Carrión (Palencia).

El presupuesto de contrata asciende a pesetas 49.484.363.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Fianza provisional: 989.687 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 7, categoría d).

Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 28 de mayo de 1985 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 5 de junio de 1985, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 29 de abril de 1985.–El Director general.–P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.–3.965-A (29318).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de obra complementaria número 5 del Canal del Campo de Cartagena, defensas del camino de servicio (Murcia/San Javier). Clave 07.278.024/2111.

Se anuncia subasta de obra complementaria número 5 del Canal del Campo de Cartagena, defensas del camino de servicio (Murcia/San Javier).

El presupuesto de contrata asciende a 39.451.568 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

Fianza provisional: 789.031 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 5, categoría d).

Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 28 de mayo de 1985 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 5 de junio de 1985, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 29 de abril de 1985.–El Director general.–P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.–3.964-A (29317).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de defensa de Blimea contra las avenidas del río Nalón (Oviedo/San Martín del Rey Aurelio y Laviana). Clave 01.419.187/2111.

Se anuncia subasta de defensa de Blimea contra las avenidas del río Nalón (Oviedo/San Martín del Rey Aurelio y Laviana).

El presupuesto de contrata asciende a 98.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo).

Fianza provisional: 1.960.000 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5, categoría E).

Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometc, en nombre .... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados

requisitos y condiciones, por la cantidad de .... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 28 de mayo de 1985 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 5 de junio de 1985, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 29 de abril de 1985.–El Director general.–P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.–3.961-A (29314).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento y mejora de los cuatro desagües de fondo de la presa de Sau (Barcelona/Vilanova de Sau). Clave 10.120.117/2111.

Se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento y mejora de los cuatro desagües de fondo de la presa de Sau (Barcelona/Vilanova de Sau).

El presupuesto de contrata asciende a 30.265.732 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona).

Fianza provisional: 605.315 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 7, categoría E).

Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 28 de mayo de 1985 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 5 de junio de 1985, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 29 de abril de 1985.–El Director general.–P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.–3.962-A (29315).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de la confluencia de los ríos Sella y Piloña en Arriondas (Oviedo/Parres). Clave 01.418.107/2111

Se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de la confluencia de los ríos Sella y Piloña en Arriondas (Oviedo/Parres).

El presupuesto de contrata asciende a 77.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo).

Fianza provisional: 1.550.000 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5, categoría E).

Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 28 de mayo de 1985 se admitirán, en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 5 de junio de 1985, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 29 de abril de 1985.–El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.–3.958-A (29311).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de reparaciones en canales del Guadalcacín, trozos 12 y 13, término municipal de Jerez de la Frontera (Cádiz). Clave 05.254.160/2111.

Se anuncia subasta de las obras de reparaciones en canales del Guadalcacín, trozos 12 y 13, término municipal de Jerez de la Frontera (Cádiz).

El presupuesto de contrata asciende a pesetas 24.826.600.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 496.532 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 3, categoría d).

Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 28 de mayo de 1985 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 5 de junio de 1985, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 29 de abril de 1985.–El Director general.–P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.–3.966-A (29319).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de mejora del firme en el camino general número 3, zona regable, del Guadalentín (Jaén y Granada/Pozo-Alcón y Cuevas del Campo). Clave 05.272.124/2111.

Se anuncia subasta de las obras de mejora del firme en el camino general número 3, zona regable, del Guadalentín (Jaén y Granada/Pozo-Alcón y Cuevas del Campo).

El presupuesto de contrata asciende a 24.999.598 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 499.992 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 6, categoría d).

Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre .... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de .... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 28 de mayo de 1985 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 5 de junio de 1985, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusu-

las administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 29 de abril de 1985.–El Director general.–P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.–3.959-A (29312).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de recrecimiento y rehabilitación del revestimiento de la acequia 5-A del III sector de la zona regable del Alberche (Toledo/Talavera de la Reina). Clave 03.252.178/2111.

Se anuncia subasta de las obras de recrecimiento y rehabilitación del revestimiento de la acequia 5-A del III sector de la zona regable del Alberche (Toledo/Talavera de la Reina).

El presupuesto de contrata asciende a 6.934.307 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 138.686 pesetas.

Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 28 de mayo de 1985 se admitirán, en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 5 de junio de 1985, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 29 de abril de 1985.–El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.–3.967-A (29320).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de dragado y acondicionamiento del cauce del río Guadalquivir en las proximidades del kilómetro 490,9 del F. C. de Madrid a Cádiz, término municipal de Palma del Río (Córdoba). Clave 05.400.131/2112.

Se anuncia subasta de las obras de dragado y acondicionamiento del cauce del río Guadalquivir en las proximidades del kilómetro 490,9 del F. C. de Madrid a Cádiz, término municipal de Palma del Río (Córdoba).

El presupuesto de contrata asciende a 10.470.555 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Comisaría de Aguas del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 209.411 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5, categoría d).

Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 28 de mayo de 1985 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Comisaría de Aguas del Guadalquivir (Sevilla), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 5 de junio de 1985, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 29 de abril de 1985.–El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.–3.963-A (29316).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de pasos de agua bajo el canal de Terreu en la zona regable del canal del Cinca (Huesca/Barbastro). Clave 09.260.250/2111.

Se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de pasos de agua bajo el canal de Terreu en la zona regable del canal del Cinca (Huesca/Barbastro).

El presupuesto de contrata asciende a 24.991.311 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 499.826 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 7, categoría d).

Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 28 de mayo de 1985 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 5 de junio de 1985, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 29 de abril de 1985.–El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.–3.969-A (29322).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de reparaciones urgentes a realizar en el túnel y en el talud de la desviación provisional del tráfico, presa de Riaño, término municipal de Crémenes (León). Clave 02.134.184/2111.

Se anuncia subasta de las obras de reparaciones urgentes a realizar en el túnel y en el talud de la desviación provisional del tráfico, presa de Riaño, término municipal de Crémenes (León).

El presupuesto de contrata asciende a 6.603.21[illegible] pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Fianza provisional: 132.064 pesetas.

Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 28 de mayo de 1985 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 5 de junio de 1985, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 29 de abril de 1985.–El Director general.–P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.–3.968-A (29321).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto complementario del camino de circunvalación del embalse de San Pons, término municipal de Clariana (Lérida). Clave 10.110.141/2111.

Se anuncia subasta de las obras del proyecto complementario del camino de circunvalación del

embalse de San Pons, término municipal de Clariana (Lérida).

El presupuesto de contrata asciende a 20.558.321 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona).

Fianza provisional: 411.166 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 6, categoría d).

Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 28 de mayo de 1985 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 5 de junio de 1985, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 29 de abril de 1985.–El Director general.–P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.–3.960-A (29313).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de encauzamiento del arroyo «El Corzo» en los riegos del Arrago (Cáceres/Moraleja). Clave 03.442.136/2111.

Se anuncia subasta de las obras de encauzamiento del arroyo «El Corzo» en los riegos del Arrago (Cáceres/Moraleja).

El presupuesto de contrata asciende a 25.086.501 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 501.730 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5, categoría e).

Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 28 de mayo de 1985 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 5 de junio de 1985, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 29 de abril de 1985.–El Director general.– P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.–3.940-A (29308).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de reparación y operaciones preventivas de conservación de la maquinaria del desagüe de fondo y demás elementos electromecánicos del embalse del Arquillo de San Blas (Teruel). Clave 08.113.131/2111.

Se anuncia subasta de las obras de reparación y operaciones preventivas de conservación de la maquinaria del desagüe de fondo y demás elementos electromecánicos del embalse del Arquillo de San Blas (Teruel).

El presupuesto de contrata asciende a 15.466.519 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 309.330 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 7, categoría d).

Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 28 de mayo de 1985 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 5 de junio de 1985, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 29 de abril de 1985.–El Director general.– P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.–3.939-A (29307).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de pintado de la maquinaria y de las superficies metálicas del embalse del Generalísimo (Valencia/Benageber). Clave 08.606.007/2111.

Se anuncia subasta de las obras de pintado de la maquinaria y de las superficies metálicas del embalse del Generalísimo (Valencia/Benageber).

El presupuesto de contrata asciende a 8.693.085 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 173.862 pesetas.

Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 28 de mayo de 1985 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 5 de junio de 1985, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 29 de abril de 1985.–El Director general.– P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.–3.941-A (29309).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento y mejora del canal de la retención entre el punto kilométrico 0 al punto kilométrico 10, término municipal de Monzón de Campos (Palencia). Clave 02.255.212/2111.

Se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento y mejora del canal de la retención entre el punto kilométrico 0 al punto kilométrico 10, término municipal de Monzón de Campos (Palencia).

El presupuesto de contrata asciende a 9.802.379 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Fianza provisional: 196.048 pesetas.

Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y de las

condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del dá 28 de mayo de 1985 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el dá 5 de junio de 1985, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrátivas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 29 de abril de 1985.–El Director general.– P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.–3.937-A (29305).

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Instituto Español de Emigración por la que se anuncia concurso público para la contratación de los servicios de transporte de libros que realice el Instituto Español de Emigración, durante el año 1985.

Objeto: Se convoca concurso público para la contratación de los servicios de transporte de libros que realice el Instituto Español de Emigración, durante el año 1985.

Fianza: El importe de la fianza provisional será de setenta y cinco mil (75.000) pesetas, de conformidad con el apartado G del artículo 4 del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, en relación con el artículo 342, del Reglamento General de Contratación.

Pliego: El pliego de cláusulas administrativas particulares, estará a disposición de quienes deseen examinarlo, en las oficinas centrales del Instituto Español de Emigración, paseo del Pintor Rosales, número 46, Madrid, en horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo: Las proposiciones se presentarán en mano en sobre cerrado y lacrado, en el Registro del Instituto Español de Emigración, paseo del Pintor Rosales, número 46, de esta capital, dirigido al ilustrísimo señor Presidente de la Mesa de Contratación; todos los días hábiles, durante las horas de oficina, antes de las trece horas del vigésimo día hábil, a partir del siguiente al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Concurso: La apertura de plicas se verificará a las doce horas del tercer día hábil, contado a partir de la fecha de terminación del plazo para la presentación de proposiciones en las oficinas del Instituto Español de Emigración, paseo del Pintor Rosales, número 44, Madrid, debiéndose tener en cuenta que si esta fecha coincide con un sábado o víspera de festivo, la apertura de plicas se celebrará el lunes o primer día hábil siguiente.

Madrid, 23 de abril de 1985.–El Director general, Raimundo Aragón Bombín.–3.797-A (29295).

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia subasta pública para la venta del contenido de correspondencia caducada de diversas clases.

Se anuncia subasta pública para la enajenación de 18 lotes de objeto procedentes de correspondencia caducada de diversas clases, que se celebrará el día 24 de mayo de 1985, a las diez horas de la mañana, en el Archivo General de Correos y Telecomunicación, calle de Chile, número 4, de Madrid.

La exposición de los lotes tendrá lugar los días 21, 22 y 23 del mismo mes, desde las diez a las trece horas en la referida dependencia, la que facilitará a quienes lo deseen relaciones detalladas sobre el contenido de cada lote y su tasación.

Madrid, 19 de abril de 1985.–El Director general.–P. S., el Secretario general, Félix de Sande Borrega.–3.801-A (28469).

Resolución del Instituto Nacional de Meteorología por la que se convoca concurso público para adjudicar el suministro de 2.800 bobinas de papel para facsímiles meteorológicos (expediente 90/1985).

Se convoca concurso público para adjudicar el suministro de 2.800 bobinas de papel para facsímiles meteorológicos.

Precio límite: 11.500.000 pesetas.

Fianza provisional: 230.000 pesetas.

Los pliegos de bases y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados, en el Registro General del Instituto Nacional de Meteorología, sito en la Ciudad Universitaria, Madrid, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, conteniendo uno de ellos la documentación administrativa y técnica exigida en los pliegos de bases, y el segundo sobre la proposición económica, solamente; en ambos se hará constar el nombre del licitador, el objeto del concurso y el número del expediente. Estarán firmados por el oferente y serán entregados en mano en el citado Registro, antes de las doce horas del día 28 de mayo de 1985.

La Mesa de Contratación se constituirá, para proceder a la apertura de las proposiciones, a las diez horas del día siguiente hábil al de finalizar el plazo de presentación de proposiciones, en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de la presente Resolución, que deberán ser satisfechos dentro de los diez días siguientes a la fecha de adjudicación.

Madrid, 24 de abril de 1985.–El Presidente de la Mesa de Contratación, Jaime García-Legaz Martínez.–3.923-A (29241).

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena referente al concurso para la adquisición de vehículos para el Parque Móvil.

El excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena, en sesión de fecha 28 de febrero de 1985, ha adoptado acuerdo en el sentido de aprobar el pliego de condiciones para la contratación del servicio de adquisición de vehículos para el Parque Móvil.

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 119 del Real Decreto 3046/1977, dicho pliego de condiciones queda expuesto al público en el Negociado de Contratación y Patrimonio, por plazo de ocho días, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», plazo en el que se podrán interponer reclamaciones.

Se convoca concurso para la contratación citada, bien entendido que si existieran reclamaciones al pliego de condiciones se aplazará la licitación hasta la resolución de las mismas por la Corporación, procediéndose a nuevo anuncio de esta convocatoria.

El tipo de licitación a la baja es de 32.000.000 de pesetas.

El suministro de los citados vehículos deberá terminarse en el plazo máximo de tres meses.

Los pagos se realizarán contra certificación de suministro con cargo a la partida 611.115.2 del presupuesto de inversiones de 1985.

Fianza provisional: El 4 por 100 del tipo de licitación (1.280.000 pesetas).

Fianza definitiva: El 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don ....., actuando en ....., con domicilio en ..... y DNI número ....., enterado del anuncio publicado en los «Diarios Oficiales» para la adquisición de vehículos para el Parque Móvil, se compromete a realizarlo con sujeción estricta al pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ....., acompañando los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones, incluso la Memoria, fotografías, documentos relativos al citado suministro necesarios para que la Corporación fundamente su criterio sobre la proposición más ventajosa, cualitativa y cuantitativamente.

(Lugar, fecha y firma.)

Cartagena, 11 de marzo de 1985.–El Alcalde.–2.559-A (25492).

Resolución del Ayuntamiento de Ferrol (La Coruña) por la que se anuncia concurso para la adquisición de 1.000 papeleras para la ciudad.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de enero de 1985, acordó aprobar el concurso de adquisición de 1.000 papeleras para la ciudad de Ferrol.

1.ª *Objeto:* El presente concurso tiene por objeto el suministro de 1.000 papeleras, con sujeción a las características técnicas y presupuesto que a continuación se establece.

2.ª *Características técnicas:*

Capacidad: 50 litros.

Composición: Fabricados en fibra de vidrio/polietileno inyectado de alta densidad.

Accesorios: Armazón plástico para su fijación en farolas, fustes y paredes.

Colores: Claros.

Anagrama: Escudo de la ciudad.

3.ª *Tipo máximo de licitación:* Cinco millones (5.000.000) de pesetas.

4.ª *Plazo de entrega:* El material objeto del presente concurso será suministrado en un plazo máximo de tres meses, contados a partir de la fecha de adjudicación.

5.ª *Exposición de documentos:* El pliego de condiciones estará de manifiesto durante el período de exposición pública en el Negociado de Servicios, sito en la planta baja del Palacio Municipal, todos los días hábiles desde las nueve a las trece treinta horas.

6.ª *Garantía provisional:* Para tomar parte en el concurso será requisito indispensable la constitución en la Caja General de Depósitos o en alguna de las sucursales, así como en la Caja Municipal, de la fianza provisional, que, aplicada en sus tipos máximos, asciende a la cantidad de ciento cinco mil (105.000) pesetas.

7.ª *Devolución de la garantía provisional:* Los depósitos provisionales serán devueltos a los licitadores que no resulten adjudicatarios, una vez adjudicado el concurso definitivamente.

8.ª *Garantía definitiva:* Se fija en los porcentajes máximos a aplicar sobre el importe de la adjudicación, según establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. El adjudicatario vendrá obligado a elevar la garantía provisional a definitiva dentro del plazo de diez días hábiles, siguientes al de la notificación de la adjudicación.

9.ª *Plazo de garantía del material:* El plazo de garantía se establece en un año, a partir de la recepción del material; finalizado éste sin que hubiere de exigirse responsabilidad alguna a la Entidad adjudicataria, se procederá, a tenor de lo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a la devolución de la fianza definitiva.

10. *Pagos:* El material será abonado a la Empresa adjudicataria en los plazos establecidos en la legislación vigente y una vez formalizada el acta de recepción del material que será suscrita por el Técnico municipal y prestada conformidad el representante de la Entidad adjudicataria.

Gastos: Serán por cuenta del adjudicatario los gastos que origine el concurso, incluso los de inserción de anuncios, transporte, pagos de impuestos de cualquier clase y reintegros municipales.

Derechos: Será competente para conocer en las cuestiones que pudieran surgir como consecuencia del presente concurso la Sala de lo Contencioso-Administrativo, mediante la interposición del preceptivo recurso ante su Tribunal.

Presentación de ofertas: Las proposiciones, debidamente reintegradas y ajustadas al modelo oficial que al final del presente pliego se inserta, se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General, sito en la planta baja del Palacio Municipal, en horas de nueve a trece treinta.

Apertura de plicas: El concurso se celebrará el primer día hábil, una vez transcurrido el plazo de veinte días señalado en la base anterior, a las doce horas y en el salón de sesiones del Palacio Municipal, ante el ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue, actuando de Secretario el del excelentísimo Ayuntamiento.

Adjudicación: La adjudicación definitiva se efectuará en plazo máximo de noventa días, contados a partir de la fecha de apertura de plicas.

Formalización del contrato: La formalización del contrato se realizará mediante escritura pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 89 de la Ley de Contratos del Estado.

Documentación: Toda proposición deberá ser acompañada de los documentos siguientes:

a) Resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional.

b) Declaración jurada de no comprenderle ninguna de las incompatibilidades previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Constitución de garantías provisional y definitiva: Podrán constituirse por los propios licitadores o por terceras personas en interés de aquéllos en la forma prevista en el artículo 110, apartados 8 y 9, del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, en relación con los de aplicación supletoria contenidos en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento.

El bastanteo de poderes y demás documentos que lo exijan deberá realizarse ante el señor Secretario general del Ayuntamiento y con suficiente antelación a la presentación de proposiciones en la Oficina del Registro General.

Texto de la oferta: En el sobre que contenga la proposición deberá consignarse el siguiente texto: «Proposición para optar al concurso de suministro de papeleras para la ciudad de Ferrol».

Modelo de proposición: Las ofertas se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., de estado ....., domiciliado en ....., calle ....., municipio ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., en nombre propio o en representación de ....., según poder bastanteado que se adjunta, enterado del anuncio del concurso de suministro de 1.000 papeleras, se compromete a facilitar éstas al Ayuntamiento de Ferrol, en la siguiente cantidad ..... (en letra) pesetas, ateniéndose estrictamente a todas y cada una de las condiciones establecidas en el pliego, que acepta.

(Fecha y firma del proponente.)

Legislación aplicable: En lo no previsto en el presente pliego de condiciones, se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y Ley de Contratos del Estado y su Reglamento.

Ferrol, 26 de febrero de 1985.–El Alcalde.–2.012-A (24294).

Resolución del Ayuntamiento de Ferrol (La Coruña) por la que se anuncia concurso para la adquisición de 100 contenedores para la ciudad.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de enero de 1985, acordó aprobar el concurso de adquisición de 100 contenedores para la ciudad de Ferrol.

1.ª *Objeto:* El presente concurso tiene por objeto el suministro de 100 contenedores con sujeción a las características técnicas y presupuesto que a continuación se establece.

2.ª *Características técnicas:*

Capacidad: 750 litros, como mínimo.

Composición: Fabricados en fibra de vidrio/polietileno inyectado de alta densidad.

Accesorios: Estarán dotados de soportes, para ser elevados mediante dispositivos de que están dotados los camiones compactadores del servicio de limpieza.

Tendrán cuatro ruedas con rodadura de caucho; dos de ellas deberán disponer de freno de seguridad.

Colores: Claros.

Anagrama: Escudo de la ciudad.

3.ª *Tipo máximo de licitación:* Tres millones ochocientas mil (3.800.000) pesetas.

4.ª *Plazo de entrega:* El material objeto del presente concurso será suministrado en un plazo máximo de tres meses, contados a partir de la fecha de adjudicación.

5.ª *Exposición de documentos:* El pliego de condiciones estará de manifiesto durante el período de exposición pública en el Negociado de Servicios, sito en la planta baja del Palacio Municipal, todos los días hábiles desde las nueve a las trece treinta horas.

6.ª *Garantía provisional:* Para tomar parte en el concurso será requisito indispensable la constitución en la Caja General de Depósitos o en alguna de las sucursales, así como en la Caja Municipal, de la fianza provisional, que, aplicada en sus tipos máximos, asciende a la cantidad de ochenta y una mil (81.000) pesetas.

7.ª *Devolución de la garantía provisional:* Los depósitos provisionales serán devueltos a los licitadores que no resulten adjudicatarios, una vez adjudicado el concurso definitivamente.

8.ª *Garantía definitiva:* Se fija en los porcentajes máximos a aplicar sobre el importe de la adjudicación, según establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. El adjudicatario vendrá obligado a elevar la garantía provisional a definitiva dentro del plazo de diez días hábiles, siguientes al de la notificación de la adjudicación.

9.ª *Plazo de garantía del material:* El plazo de garantía se establece en un año, a partir de la recepción del material; finalizado éste sin que hubiere de exigirse responsabilidad alguna a la Entidad adjudicataria, se procederá, a tenor de lo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a la devolución de la fianza definitiva.

10. *Pagos:* El material será abonado a la Empresa adjudicataria en los plazos establecidos en la legislación vigente y una vez formalizada el acta de recepción del material que será suscrita por el Técnico municipal y prestada conformidad el representante de la Entidad adjudicataria.

Gastos: Serán por cuenta del adjudicatario los gastos que origine el concurso, incluso los de inserción de anuncios, transporte, pagos de impuestos de cualquier clase y reintegros municipales.

Derechos: Será competente para conocer en las cuestiones que pudieran surgir como consecuencia del presente concurso la Sala de lo Contencioso-Administrativo, mediante la interposición del preceptivo recurso ante su Tribunal.

Presentación de ofertas: Las proposiciones, debidamente reintegradas y ajustadas al modelo oficial que al final del presente pliego se inserta, se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General, sito en la planta baja del Palacio Municipal, en horas de nueve a trece treinta.

Apertura de plicas: El concurso se celebrará el primer día hábil, una vez transcurrido el plazo de veinte días señalado en la base anterior, a las doce horas y en el salón de sesiones del Palacio Municipal, ante el ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue, actuando de Secretario el del excelentísimo Ayuntamiento.

Adjudicación: La adjudicación definitiva se efectuará en plazo máximo de noventa días, contados a partir de la fecha de apertura de plicas.

Formalización del contrato: La formalización del contrato se realizará mediante escritura pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 89 de la Ley de Contratos del Estado.

Documentación: Toda proposición deberá ser acompañada de los documentos siguientes:

a) Resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional.

b) Declaración jurada de no comprenderle ninguna de las incompatibilidades previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Constitución de garantías provisional y definitiva: Podrán constituirse por los propios licitadores o por terceras personas en interés de aquéllos en la forma prevista en el artículo 110, apartados 8 y 9, del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, en relación con los de aplicación supletoria contenidos en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento.

El bastanteo de poderes y demás documentos que lo exijan deberá realizarse ante el señor Secretario general del Ayuntamiento y con suficiente antelación a la presentación de proposiciones en la Oficina del Registro General.

Texto de la oferta: En el sobre que contenga la proposición deberá consignarse el siguiente texto: «Proposición para optar al concurso de suministro de contenedores para la ciudad de Ferrol.»

Modelo de proposición: Las ofertas se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., de estado ..... domiciliado en ..... calle ..... municipio ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de .....

según poder bastanteado que se adjunta), enterado del anuncio del concurso de suministro de 100 contenedores, se compromete a facilitar éstos al Ayuntamiento de Ferrol, en la siguiente cantidad ..... (en letra) pesetas, ateniéndose estrictamente a todas y cada una de las condiciones establecidas en el pliego, que acepta.

(Fecha y firma del proponente.)

Legislación aplicable: En lo no previsto en el presente pliego de condiciones, se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y Ley de Contratos del Estado y su Reglamento.

Ferrol, 26 de febrero de 1985.–El Alcalde.–2.013-A (24295).

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo destinado al servicio de extinción de incendios.

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 1985, se aprobaron los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el concurso para la adquisición de un vehículo destinado al servicio de extinción de incendios, lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que, durante el plazo de ocho días, contados a partir de la publicación del presente anuncio, pueden presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Al mismo tiempo, se anuncia licitación, mediante concurso, de la citada adquisición de un vehículo destinado al servicio de extinción de incendios, cuyos datos son:

Objeto: Adquisición mediante concurso de un vehículo destinado al servicio de extinción de incendios.

Tipo de licitación: Se establece en 6.000.000 de pesetas, no siendo válida la proposición económica que contenga cifras comparativas respecto a la más ventajosa.

Garantías: La garantía provisional se fija en 120.000 pesetas, que deberá acompañar a la proposición y demás documentos, pudiendo constituirse bien en metálico, aval bancario o en valores públicos admisibles, según el artículo 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía definitiva y, en su caso, la complementaria, se fijarán a la vista del precio de adjudicación, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ....., en posesión del DNI número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de un vehículo destinado al servicio de extinción de incendios, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por 100 respecto a los precios tipos.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», de nueve a trece horas.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas se encuentran de manifiesto en la Sección de Contratación, pudiendo examinarse cualquier día hábil dentro del horario citado anteriormente.

Documentos que acompañan a la plica:

1. Resguardo de garantía provisional.
2. Declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
3. Documento nacional de identidad del firmante de la proposición económica.
4. Si el licitador es una Sociedad, escritura de constitución de la misma.
5. Poder bastanteado a costa del licitador por el señor Secretario general, si se obra en representación de otra persona o de alguna Entidad.
6. Ultimo recibo de la contribución industrial.
7. Justificante de estar al corriente de pago de cuota de la Seguridad Social.
8. Justificante de trabajo o suministros realizados, materiales de que dispone la Empresa y, en general, los documentos que estime oportunos el licitador como referencias para la Corporación.
9. La proposición, reintegrada con timbre del Estado y sello municipal de 5 pesetas, ajustada al modelo de proposición.

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Leganés, 25 de marzo de 1985.–El Alcalde-Presidente, Fernando Abad Bécquer.–2.811-A (22583).

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia subasta de las obras de reforma de parque público en la carretera de Carabanchel.

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 1985, se adoptó el acuerdo, entre otros, de contratar, mediante subasta, las obras de reforma de parque público en la carretera de Carabanchel.

Se acordó igualmente aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en la citada subasta, lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, por el que se aprueba el texto articulado parcial de la Ley 41/1975, de Régimen Local, durante el plazo de ocho días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», pueden presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas contra el mencionado pliego de condiciones.

Al mismo tiempo se anuncia licitación, mediante subasta, de las obras reseñadas, y cuyos datos son:

Objeto: Adjudicar, mediante subasta, las obras de reforma de parque público en la carretera de Carabanchel.

Tipo de licitación: 88.396.592 pesetas.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones y demás documentos que se acompañan a las mismas se presentarán en sobre cerrado, haciendo constar: «Para tomar parte en la subasta para las obras de reforma de parque público en la carretera de Carabanchel».

Modelo de proposición

Don ....., en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del DNI número ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de las obras de reforma de parque público en la carretera de Carabanchel, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por 100 respecto a los tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección de la industria española.

Documentos y referencias:

1. Resguardo de la garantía provisional.
2. Declaración de que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
3. Documento nacional de identidad del licitador.
4. Poder bastanteado a costa del licitador por el señor Secretario general, si se obra en representación de otra persona o de alguna Entidad.
5. Ultimo recibo de la contribución industrial y justificante de pago de seguros sociales.
6. Compromiso, en caso de ser adjudicatario de las obras, de contratar un mínimo de un 30 por 100 en mano de obra no cualificada en la Oficina de Empleo de Leganés. Se exigirá en su momento certificación de la Oficina de Empleo acreditativo del personal contratado.
7. Proposición (reintegrada con timbre del Estado y sello municipal de 5 pesetas).

Plazo de presentación de proposiciones: Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en que se inserte el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, tomando como referencia el último anuncio publicado en cualquiera de ellos.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excepto si coincide en día sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar el lunes siguiente.

Anuncio: El pago de los anuncios relativos a la presente subasta correrá por cuenta del adjudicatario.

Leganés, 25 de marzo de 1985.–El Alcalde-Presidente, Fernando Abad Bécquer.–2.810-A (22582).

Resolución del Ayuntamiento de Tarancón (Cuenca) por la que se anuncia concurso para la construcción de 102 viviendas de Protección Oficial de promoción municipal.

1. *Objeto:* Concurso para la contratación de las obras de construcción de 102 viviendas de Protección Oficial de promoción pública municipal en Tarancón. (Artículos 19, 26 y 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y artículo 113 del Real Decreto 3046/1977.)
2. *Tipo de licitación:* 271.471.991 pesetas, a la baja.
3. *Duración del contrato, ejecución y pago:* Las obras se realizarán en el plazo máximo de dieciocho meses, a partir del siguiente al día en que se realice el acta de replanteo; ésta se llevará a efecto dentro del plazo de quince días a contar del siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva.

El pago se realizará con cargo al presupuesto municipal en la forma que se establece en la base segunda del pliego de bases del concurso de obras.

4. *Expediente:* Está de manifiesto en la Secretaría de la Corporación del Ayuntamiento y en S.G.V., paseo de la Castellana, 91, 3.º, de Madrid. Pudiendo examinarse desde el día siguiente hábil al de publicación de este anuncio y durante el plazo de presentación de proposiciones.
5. *Garantías:* Provisional, para participar en el concurso, de 1.437.360 pesetas, y definitiva, que prestará el adjudicatario del concurso y que ascenderá al doble de la constituida como provisional.

6. *Presentación de plicas:* En la Secretaría de la Corporación, de las nueve a las trece horas de los días hábiles hasta aquel en que finalice el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente a la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

7. *Documentación a presentar:* La que se establece en la base tercera del pliego de bases del concurso. Deberá incluir declaración del proponente, bajo su responsabilidad, de no hallarse incurso en alguna de las causas de incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación Local.

Asimismo incluirá proposición económica con arreglo al siguiente modelo:

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio ..... (o en representación de ....., conforme acredito con poder notarial declarado bastante), toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de ....., número ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Que se compromete a realizar las obras de ..... en el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... sobre el tipo de licitación.

b) Que conoce y acepta las obligaciones contenidas en el pliego de bases del concurso.

8. *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al del que finalice el plazo de presentación de plicas.

Tarancón, 13 de abril de 1985.–El Alcalde, José García Barrios.–2.671-5 (29334).

Resolución del Ayuntamiento de Terrer (Zaragoza) referente a la subasta de las obras de construcción de un frontón municipal.

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión de fecha 28 de febrero de 1985, el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras de construcción de un frontón municipal, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el último boletín en que haya sido publicado («Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza»), para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: Las obras de construcción de un frontón municipal con arreglo al proyecto técnico de fecha 18 de octubre de 1984, suscrito por el Arquitecto señor don José María Valero Suárez.

Tipo: 3.856.491 pesetas, mejorado a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de cuatro meses, contados desde la notificación de la adjudicación definitiva.

Pago: Con cargo a la partida 613.6 «Obras e inversiones de bienestar social», del presupuesto aprobado.

Fianzas provisional y definitiva: Fianza provisional, 154.260 pesetas, y la fianza definitiva, 4 por 100 del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el último boletín donde aparezca inserto («Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza»). En la Secretaría estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el salón de actos de la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado ....., de profesión ....., con DNI número ....., en nombre propio ..... (o en representación de ....., nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado de la decisión de esa Corporación de ejecutar la obra de construcción de un frontón municipal, anunciada en el «Boletín Oficial .....» número ....., de fecha ..... los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos en el expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras de construcción de un frontón municipal, con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización y a los pliegos anteriormente citados, por el precio de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Terrer, 21 de marzo de 1985.–El Alcalde, Angel T. Martínez Moral.–2.846-A (24296).